O M I C

CONCELLERIA DE
MEDIO AMBIENTE E VIDA SAUBABLE

CONCELLO DE VIGO

4-5-2020 **COVID-19**

ORDEN TMA/378/2020, de 30 de abril Define criterios para acceso ayudas alquiler vivienda habitual

Quien puede Solicitarlas ? → Inquilinos En situación de vulnerabilidad Art.4 → Donde se solicita ? → Entidad Financiera → cuanto puedo solicitar? → Máximo 6 meses 5.400,00 €

PLAZOS

- Desde cuando cubre? → 1-4-2020
- Plazo solicitud → Antes 30-9-2020
- Plazo Formalización → Antes 31-10-2020
- Plazo Devolución → 6 años (*)

Quien recibe el préstamo? → EL ARRENDADOR

- gastos → NO
- Comisiones → NO
- Pueden exigir productos o servicios → NO

* ampliable otros 4 años más